

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 631

SALTA, 7 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.616/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 23, de equiparación de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995 - por la correspondiente al plan 2003 -de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por el alumno **RAMIREZ, JUAN PABLO DOMINGO** L.U.N° 409.195; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 29, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite informe final al respecto, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **RAMIREZ, JUAN PABLO DOMINGO** L.U.N° 409.195 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - las siguientes equiparaciones de materias:

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
PLAN 1995

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 2003

MATERIAS APROBADAS
EQUIPARACION TOTAL

Química Orgánica - Nota: 7 (siete)

por

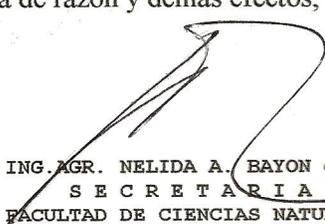
Química Orgánica - Nota: 7 (siete)

Química Biológica - Nota: 7 (siete)

por

Química Biológica - Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES